

<u>UN (01) PRACTICANTE DE ORIENTACION – GOD AMAZONAS</u> CONVOCATORIA PRACTICAS N°048-2019-OSIPTEL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Apoyo en la atención de consultas de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones, respecto de sus derechos y obligaciones (Procedimiento de Reclamos, Condiciones de Uso, etc.) a través de los diferentes mecanismos de orientación: personal (en oficina, jornadas, eventos), telefónica, y apoyar la atención de consultas por escrito (según corresponda).

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Gerencia de Oficina Desconcentrada de Amazonas

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Área de Recursos Humanos

4. Base Legal

Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público.

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto / cargo	Jr. Ayacucho N° 956- Chachapoyas
Duración del convenio	12 meses
Horario	Lunes a Viernes 8:45 horas a 17:45 horas
Subvención mensual	Estudiantes (practicantes pre profesionales) S/. 930.00 Egresados o Bachilleres (practicantes profesionales): S/. 1000.00



III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	 Estudiantes del último año, egresados(as) y/o bachilleres de la carrera profesional de Derecho (no ser titulado ni estar en trámite dicho documento). Conocimiento y habilidades para la atención de usuarios. De preferencia, con conocimiento de las funciones del OSIPTEL, y de la normativa relacionada a la protección de consumidores y usuarios de los servicios públicos de Telecomunicaciones. Conocimiento de informática (Word, Excel, Power Point), nivel usuario. De preferencia, conocimiento de la región. Disponibilidad inmediata. Indispensable no haber realizado practicas profesionales con anterioridad. 	(Requisito Mínimo Indispensable)

Actividades

- Apoyo en la atención de consultas de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones, respecto de sus derechos y obligaciones (Procedimiento de Reclamos, Condiciones de Uso, etc.) a través de los diferentes mecanismos de orientación: personal (en oficina, jornadas, eventos), telefónica, y apoyar la atención de consultas por escrito (según corresponda).
- Apoyo en el ingreso de la información a los sistemas informáticos desarrollados para la gestión de la oficina.
- Participar en las diferentes actividades de difusión y orientación a implementarse por la oficina desconcentrada: campañas itinerantes, charlas, talleres, etc.
- Proponer mejoras para la atención de los usuarios.
- Otras requeridas por la Oficina Desconcentrada y la Gerencia de Oficinas Desconcentradas.